

X RUTA DE LA TAPA EN ARGANDA DEL REY LOS DÍAS 15, 16, 17 y 22, 23 y 24 DE JUNIO

La Concejalía de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural del Ayuntamiento de Arganda del Rey organiza, en colaboración con la Asociación ASEARCO y del grupo Mahou San Miguel, la 10ª Edición de la Ruta de la Tapa en Arganda del Rey, de cara a promocionar y potenciar la actividad de restauración de los empresarios de este sector en el municipio, con arreglo a las siguientes

BASES:

PRIMERA

Podrán participar todos los establecimientos hosteleros de Arganda del Rey que estén dados de alta en el Impuesto de Actividades económicas, estén en posesión de Licencia de Apertura y que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de sanidad, higiene, limpieza y seguridad. El personal deberá demostrar que posee Formación establecida legalmente como Manipulador de Alimentos.

SEGUNDA (Plazos)

El plazo de inscripción para la participación del establecimiento en la X Ruta de la Tapa concurrirá el 15 de mayo de 2018. Las fotografías de la tapa para su inclusión en el rutero se realizarán en cada establecimiento entre el 21 y el 23 de mayo de 2018.

La selección de los participantes se realizará por riguroso orden de inscripción, con la ayuda de todos los patrocinadores y red de comercial de Mahou San Miguel.

TERCERA

El periodo de participación de los establecimientos hosteleros inscritos en el concurso tendrá lugar durante los días 15, 16, 17 y 22, 23 y 24 de junio de 2018, con los siguientes horarios mínimos: de mañana de 12:00 a 16:00 horas y de tarde de 19:00 a 22:00 horas.

CUARTA

Las Tapas participantes deberán ser de cocina.

El importe de las especialidades ofrecidas incluida una bebida (quinto de Mahou Cinco Estrellas, Mahou Clásica, Mahou Mixta y Mahou Sin o PET 50 cl Agua Solán de Cabras o Solán Aguas Plus) será de dos euros con treinta céntimos de euros (**2,30 €**, IVA incluido - PVP máximo recomendado).

QUINTA

El pedido mínimo establecido por Mahou San Miguel para la participación en la X Ruta de la Tapa en Arganda del Rey es de 30 cajas de botellines 1/5 retornable (Mahou Cinco Estrellas, Mahou Clásica, Mahou Mixta, Mahou Sin), 3 cajas de agua Solán de Cabras PET 50cl, 1 caja Solán Agua Mineral Natural Naranja PET 33cl. y 1 caja Solán Aguas Plus Manzana PET 33cl.

Este pedido se podrá hacer dividido en dos, de manera que se cumpla el mínimo exigido entre los dos fines de semana que dura el evento.

No se retirará por parte del distribuidor ningún producto sobrante de dicho pedido.

SEXTA

Se establecerá un primer premio en la categoría “**MEJOR TAPA ARGANDA 2018**”, que consistirá en la entrega al ganador de la Ruta de un trofeo y una tarjeta **Visa pre-cargada** con un importe de **1.000 euros**. El ganador de la Ruta será elegido por un jurado gastronómico formado por miembros de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAITRES DE HOTEL y CAMAREROS ESPAÑOLES, que se identificará posteriormente a la cata realizada en el propio establecimiento, y que el gerente firmará para corroborarla. La valoración de la tapa seguirá los criterios de **originalidad, autenticidad y presentación**. El ganador tendrá plaza directa en representación de la Hostelería de Arganda en la sexta edición del Campeonato de Tapas de Mahou de la Comunidad de Madrid, que se celebrará en mayo de 2019 en la Escuela Superior de Hostelería y Turismo de Madrid.

Los hosteleros participantes tendrán, además, la opción de conseguir otro premio a través de un **MysteryShopper**, que valorará si los materiales están correctamente colocados, y si los camareros

recomiendan la oferta a sus clientes. En este caso, el establecimiento ganador obtendrá tantas tarjetas **Visa pre-cargadas** como número de camareros y personal de cocina se encuentren dados de alta. De esta forma, el premio se repartirá entre todos ellos, por un importe total conjunto de **500 euros**.

Los resultados de los premios se harán públicos a través de la web del Ayuntamiento de Arganda del REy, la de ASEARCO y la web/app *estamosdetapas.com*.

SÉPTIMA

Todos los consumidores participantes recibirán un rasca por cada consumición y podrán recibir los siguientes incentivos.

- **1** Comida o Cena a elegir para dos personas en cualquiera de los establecimientos participantes en la Ruta, con un importe máximo de 100 € (CIEN EUROS IVA INCLUIDO).
- **1** Lote de productos Mahou.
- Merchandising.
- Consumiciones gratis.

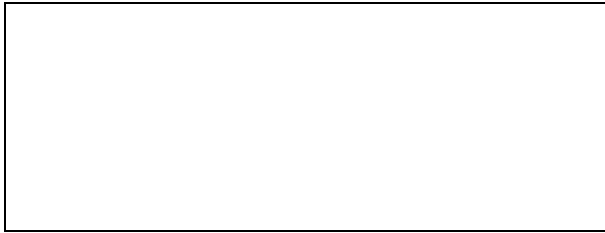
Los resultados de los premios se harán públicos a través del Ayuntamiento de Arganda de Rey, de ASEARCO y la web/app *estamosdetapas.com*

NOVENA

Los participantes de la X RUTA DE LA TAPA DE ARGANDA DEL REY, aceptan expresamente las Bases del Concurso, así como su resultado que será inapelable.

**X RUTA DE LA TAPA EN ARGANDA DEL REY
LOS DÍAS 15, 16, 17 y 22, 23 y 24 DE JUNIO**

FIRMA Y SELLO DEL ESTABLECIMIENTO



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.....

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENCARGADO.....

TELÉFONO FIJO / TELÉFONO MOVIL (IMPRESINDIBLES)...../.....

DIRECCIÓN.....
.....

NOMBRE DE LA TAPA.....
.....

DESCRIPCION DE LA TAPA.....
.....

En, a de de 2018